

ALIANZA

MOVIMIENTO CANTONAL DEL PUEBLO LISTA 101

SOCIEDAD UNIDA MAS ACCION LISTA 23

MERA - PASTAZA - ECUADOR

2019-2024



MENSAJE

Queridos conciudadanos de la Parroquia Shell, los candidatos de MCP lista 101/SUMA lista 23 a formar parte de la junta Parroquial, cumpliendo con las normas constitucionales, presenta ante ustedes su plan de trabajo, elaborado en función del cumplimiento y satisfacción de las necesidades fundamentales del territorio parroquial y de sus aspiraciones.

Cumpliendo con las normativas, pero más que ello con las alternativas de cambios, mejoras y crecimiento comunitario, se ha realizado un profundo análisis en todos los ámbitos de la convivencia de nuestro pueblo: económicamente rentable, Socialmente justo y ambientalmente equilibrado entre otros con la finalidad de cubrir todos los espacios que necesitan cambios estructurales, hacia la consecución de las políticas del plan nacional de desarrollo de toda una vida.

Nuestro mensaje tiene un profundo contenido Humanístico y hace un llamado a la solidaridad ciudadana para que, entre todos se pueda concretar los objetivos, en un trabajo organizado y sistémico

Invocamos su participación activa por nuestra parroquia, ya que Juntos Construimos Desarrollo...

Viva

SHELL





ALIANZA

MOVIMIENTO CANTONAL DEL PUEBLO LISTA 101

SOCIEDAD UNIDA MAS ACCION LISTA 23

MERA - PASTAZA - ECUADOR

2019-2024



PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2019-2023 PROPUESTO POR LOS SEÑORES CANDIDATOS A LA JUNTA PARROQUIAL DE SHELL, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

El Plan de Gobierno Local de la Parroquia Shell es una propuesta política, que guía una verdadera administración de Gobierno Local.

Proyectamos impulsar la participación de todos los habitantes de las comunidades para la toma de decisiones, queriendo eliminar las exclusiones sociales a efecto de elevar permanente y progresivamente el nivel de vida de todos los habitantes de la parroquia de manera especial el de los más vulnerables.

Los principios rectores del nuevo gobierno local son:

1. Humanidad
2. Tolerancia
3. Transparencia
4. Honradez
5. Eficiencia y Eficacia
6. Respeto a la Flora y Fauna.
7. Desarrollo Humano Integral

1. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA SHELL

CREACIÓN:

La parroquia Shell fue creada mediante Registro Oficial N°31, publicado el 29 de diciembre de 1966.

UBICACIÓN:

Al de la Provincia se encuentra ubicada esta parroquia, a unos 8 Km de la ciudad de Puyo rodeada por los ríos de Pastaza, Pindo Grande y el Motolo; la avenida Padre Luis Jácome atraviesa la ciudad dividiéndola en dos a lado izquierdo están las instalaciones de la cuarta división de selva Amazonas, aeropuerto Rio Amazonas, y a su vez a lado derecho distribuido en barrios y ciudadelas que se encuentran en el centro poblado, barrio Lindo, Central, diez de Noviembre, Cuatro de julio, San Antonio, San Luis, Sacha Runa, Ciudadela Horst Lampka, la ciudadela Camilo Gallegos, y sus alrededores.

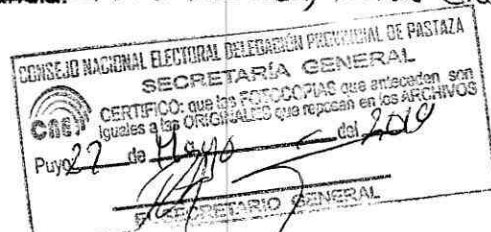
LÍMITES:

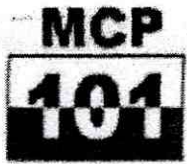
Norte el cantón Mera, **Sur** la Parroquia Madre Tierra, **Este** parroquia Puyo y Cantón Pastaza **Oeste** el parroquia Cumanda provincia de Morona Santiago.

CLIMA E HIDROGRAFÍA:

Su clima es cálido húmedo y oscila entre los 20 y 27° C.

Entre los ríos que atraviesan la parroquia están: ~~Calun Calun, Punichico, Rivadeneira, Sancarajuno, Pukayaku, Llandia, Anzú, Guaguallandia.~~ *Río Pastaza, Pindo Grande y Motolo*





ALIANZA

MOVIMIENTO CANTONAL DEL PUEBLO LISTA 101
SOCIEDAD UNIDA MAS ACCION LISTA 23



MERA - PASTAZA - ECUADOR

2019-2024

POBLACIÓN:

Posee una población de aproximadamente 8752 año 2010 proyectando al 2015, 10309,54 habitantes.

POTENCIAL ECONÓMICO:

Su potencial económico es el comercio, mismo que debe de ser inducido con programas de emprendimiento.

ASPECTO FÍSICO:

La parroquial Shell, cuenta con escuelas, sub - centro de salud, iglesias, Estadio, Guardería y el edificio administrativo del GAD.P.R. DE SHELL.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CONSTITUCIONALES GAD PARROQUIAL.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

2. VISIÓN DEL DESARROLLO PARROQUIAL

La Visión de desarrollo se tomó como referencia Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, ya que ésta, es el reflejo de la ciudadanía y población en general, discutida y consensuada en las asambleas y reuniones de trabajo organizadas para elaborar el Plan de Desarrollo Parroquial, por lo que este Plan de Trabajo se acoge con ciertas modificaciones:

La Parroquia de Shell; en el 2023, esta organizada tiene equidad social es responsable en la participación ciudadana y en la gestión administrativa que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y sus representantes están





ALIANZA

MOVIMIENTO CANTONAL DEL PUEBLO LISTA 101
SOCIEDAD UNIDA MAS ACCION LISTA 23



MERA - PASTAZA - ECUADOR

2019-2024

comprometidos en la dotación de servicios básicos, generando solidaridad parroquial, capacitación y formación a sus habitantes para mejorar la calidad y cantidad de la producción artesanal, comercialización, competitividad, aprovechando los recursos existentes para generar trabajo comunitario, protege y conserva sus recurso naturales, mitiga la contaminación y propende tener ambientes saludables para las presentes y futuras generación”.

3. OBJETIVO GENERAL, ESPECIFICOS Y PLAN PLURIANUAL

NUESTRO PLAN DE TRABAJO ESTÁ INTEGRADO POR 4 EJES DE DESARROLLO:

- Eje económico productivo
- Eje Socio Cultural
- Eje Ambiental
- Eje Político- Institucional

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO

- Promover el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia Shell

EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivos específicos

- ✓ Incrementar los niveles de emprendimiento.
- ✓ Crear fuentes de trabajo.
- ✓ Optimizar los recursos humanos, materiales, financieros de la parroquia de Shell.

Problema a resolver

Falta de recursos económicos para el desarrollo de microempresas y emprendimientos.

Como se va a resolver el problema: mediante gestión con entidades financieras. Se ejecutará en los años: 2019-2023.

¿Con que? Con la ayuda de Alianzas estratégicas con instituciones de crédito, financieras, cooperativas. Con estas actividades se espera lograr el desarrollo económico productivo sustentable para toda la parroquia. Se hará un seguimiento permanente de cada actividad con las evaluaciones correspondientes y la reingeniería de procesos en caso de ser necesarios.

EJE SOCIO CULTURAL

Objetivos específicos

- ✓ promover el desarrollo social, cultural, y deportiva de la parroquia
- ✓ promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria





ALIANZA

MOVIMIENTO CANTONAL DEL PUEBLO LISTA 101

SOCIEDAD UNIDA MAS ACCION LISTA 23

MERA - PASTAZA - ECUADOR

2019-2024



- ✓ incrementar el desarrollo de la investigación Problema a resolver Falta de infraestructura educativa, deportiva y atención a sectores vulnerables prioritarios
- ✓ Elevar la autoestima de los moradores de la parroquia de Shell

Como se va a resolver el problema: fortaleciendo el desarrollo social y cultural con verdadera justicia e igualdad de oportunidades. Contribuyendo al incremento de la infraestructura física mediante gestión. Se ejecutará en los años: 2019-2023

¿Con qué? Estableciendo convenios estratégicos interinstitucionales con organismos como: CONADIS, CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD, PATRONATO, MIES, VICARIATO, ENTRE OTROS. Nuestro trabajo se desarrollará con la colaboración de todos los miembros de la comunidad parroquial en todos los campos relacionados con el desarrollo sociocultural, atención a niños, jóvenes, ancianos, personas con niveles de discapacidad, educando a nuestro pueblo en el respeto y en el cultivo de valores cívicos sociales humanos y morales.

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Objetivos específicos

- ✓ Incrementar el uso de las "tecnologías verdes"
- ✓ Impulsar la cultura del respeto a la naturaleza y sus recursos.

Como se va a resolver el problema: procurando la creación y desarrollo de programas permanentes de capacitación en el tema ambiental, iniciando en el sector educativo desde los grados básicos. Masificando los conocimientos sobre el manejo sustentable de recursos en toda la parroquia. Se ejecutará en los años: 2019-2023.

¿Con qué? Mediante convenios con Ministerio del Medio Ambiente, MAGAP, el Gobierno Provincial, cantonal y Nacional.

EJE POLÍTICO- INSTITUCIONAL

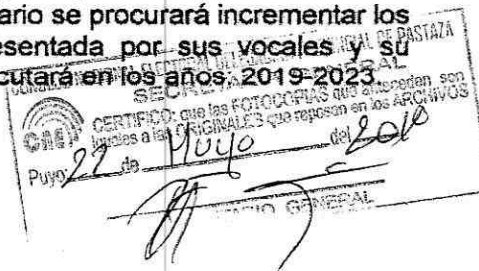
Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar entre los miembros de la junta parroquial y sus colaboradores, el compromiso de trabajo eficiente y eficaz.
- ✓ Procurar brindar una atención de calidad los servicios de la Junta Parroquial.
- ✓ Realizar procesos del control de gestión institucional en la junta parroquial
- ✓ Aprovechar las capacidades del Talento Humano Institucional.

Problema a resolver

Utilización inadecuada del recurso humano.

Como se va a resolver el problema: realizando una adecuada selección de funcionarios, trabajadores y colaboradores de la junta parroquial en base a sus méritos conocimientos y actitud positiva ante el servicio al usuario se procurará incrementar los niveles de calidad en la imagen institucional representada por sus vocales y su presidente en términos de confianza y respeto. Se ejecutará en los años: 2019-2023.





ALIANZA

MOVIMIENTO CANTONAL DEL PUEBLO LISTA 101

SOCIEDAD UNIDA MAS ACCION LISTA 23

MERA - PASTAZA - ECUADOR

2019-2024



¿Con qué? Se establecerá, una interrelación permanente con todos los organismos de control gubernamental, miembros de otras juntas parroquiales, con el GAD provincial y cantonal.

4. ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR EL PLAN

Las estrategias lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

Estrategia 1.- Promover la participación ciudadana en la gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

Estrategia 2.- Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, académicas, organizaciones sociales y de desarrollo.

Estrategia 3 Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.

Estrategia 4 Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

Estrategia 5 Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta.

Estrategia 6 Apoyar a fortalecer la organización entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS:

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

- o Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión de la Junta Parroquial.
- o Publicaciones de los resultados de la gestión de la Junta Parroquial a través de material impreso, radial, y redes sociales.
- o Conformación de veedurías ciudadanas en torno a las obras de gestión Junta Parroquial.





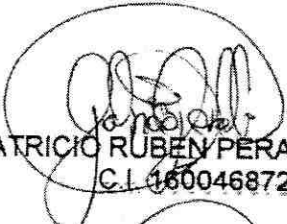
ALIANZA

MOVIMIENTO CANTONAL DEL PUEBLO LISTA 101
SOCIEDAD UNIDA MAS ACCION LISTA 23
NERA - PASTAZA - ECUADOR
2019-2024



Declaramos que nuestra propuesta está sujeta al ordenamiento jurídico ecuatoriano y procedemos a firmar en nuestra condición de candidatos a Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, cantón Mera por el **MOVIMIENTO POLÍTICO MCP LISTA 101 / SUMA LISTA 23**.


PRINCIPALES


PATRICIO RUBÉN PERALTA ESPIN
C.I. 1600468720


SILVIA ROSELY CORREA TROYA
C.I. 1600390270

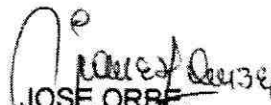

GABRIEL ANTONIO UVIDIA CARRION
C.I. 0601634074


ELVIA NARCIZA SHIGUANGO ANDY
C.I. 1600136319


EDISON ANIBAL TAMAYO SANTOS
C.I. 1600083677

Procurador común de Alianza MCP 101 - SUMA 23 PASTAZA

EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO FUE REDUZIDO POR LOS CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA DE SHELL LO CERTIFICO


JOSE ORBE
C.I. 1600276545

